



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A PLANES DE MEJORAMIENTO  
 Empresa de Fomento de Vivienda de Armenia  
 NIT 800.246.890-7

Código: EV-VE-F-037  
 Versión: 001  
 Fecha: 26/03/2023  
 Página 1 de 1

PROCESO AUDITADO: ADMINISTRATIVO

NOMBRE DE LA AUDITORIA: AUDITORIA DE LA PAGINA WEB SEGUN MATRIZ ITA

VIGENCIA: 2022

FECHA SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO: 20-12-2022

FECHA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO: 1 TRIMESTRE 2023

| No. ORDEN | HALLAZGO  | ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO  | DESCRIPCIÓN DE LAS METAS  | UNIDAD DE MEDIDA DE LAS METAS  | FECHA DE INICIO     | FECHA VENCIMIENTO       | RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD                              | OBSERVACIONES   | CRITERIOS DE EVALUACIÓN: PORCENTAJE ESTIMADO DE CUMPLIMIENTO. |
|-----------|---|--|---|--|---------------------|-------------------------|--|---|---|
| 1         | El sujeto obligado no cumple con la Resolución 1519 de 2020 MinTIC, Anexo 1 criterio 1.   | Acción 1: Actualizar criterios de accesibilidad Web según el anexo técnico 1 criterio 1 de la resolución 1519 de 2020  | Actualización de los contenidos de la página Web de Fomvivienda atendiendo los criterios de Accesibilidad Web.  | Página Web Actualizada según criterios de Accesibilidad Web del anexo 1 Criterio 1 de la resolución 1519 de 2020.  | 01 de enero de 2023 | 31 de diciembre de 2023 | DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y AREA DE SISTEMAS | Conforme a reunión de seguimiento, según acta de mayo 25 de 2023, a la fecha de este seguimiento se evidencia una lista de chequeo en donde se realiza el diagnóstico del cumplimiento en los criterios de accesibilidad de los contenidos de la página de Fomvivienda, así como los que están pendientes de actualizar.<br><br>Si bien es cierto, se ha trabajado en un diagnóstico, a la fecha de este seguimiento se encuentran criterios por actualizar.<br><br>Se recomienda actualizar los criterios conforme el anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020, con el fin de facilitar el uso y accesibilidad de la información a todas las personas, en especial a los que tienen discapacidad sensorial e intelectual. | 25  |
| 2         | El sujeto obligado no cumple según lo establecido en el Anexo Técnico 2 de la Resolución 1519 de 2020. Numeral 2.2  | Publicar en página Web Línea Anticorrupción de Fomvivienda Según Anexo Técnico 2 de la Resolución 1519 de 2020. Numeral 2.2.   | Publicación de Línea Anticorrupción en la página de Fomvivienda.  | Línea anticorrupción publicada en la página Web de Fomvivienda.  | 01 de enero de 2023 | 28 de Febrero de 2023   | DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y AREA DE SISTEMAS | Conforme a reunión de seguimiento, según acta de mayo 25 de 2023, a la fecha de este seguimiento no se ha publicado en la página web de Fomvivienda la línea anticorrupción.<br><br>Es importante mencionar que esta acción se encuentra vencida a la fecha de este seguimiento.<br><br>Se recomienda publicar lo más pronto posible en la página web la línea anticorrupción, como instrumento de tipo preventivo para el control de la corrupción, conforme los estándares de publicación y divulgación de la información.  | 0   |
| 3         | El sujeto obligado no cumple según lo establecido en el Anexo Técnico 2 de la Resolución 1519 de 2020. Numeral 2.3  | Implementar y publicar de las políticas que hace referencia en el numeral 2.3 de la resolución 1519 del 2020 (Términos y condiciones, Política de privacidad y tratamiento de datos personales, Política de derechos de autor y/o autorización de uso sobre los contenidos y otras políticas que correspondan conforme con la normatividad vigente). | Términos y condiciones, Política de privacidad y tratamiento de datos personales, Política de derechos de autor y/o autorización de uso sobre los contenidos y otras políticas que correspondan conforme con la normatividad vigente, según cronograma. | Términos y condiciones, Política de privacidad y tratamiento de datos personales, Política de derechos de autor y/o autorización de uso sobre los contenidos y otras políticas que correspondan conforme con la normatividad vigente | 1 de Enero de 2023  | 31 de Diciembre de 2023 | DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y AREA DE SISTEMAS | Conforme a reunión de seguimiento, según acta de mayo 25 de 2023, a la fecha de este seguimiento no se ha publicado el link con las políticas de privacidad de fomvivienda.<br><br>Se recomienda implementar y publicar las políticas de privacidad y tratamiento de datos personales de Fomvivienda para cumplir con las disposiciones de la Ley 1581 del 2012, como sujetos obligados de publicación.   | 0   |
| 4         | El sujeto obligado no cumple según Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Numeral 2.4.2, artículo 5 de la Ley 1712 del 2014 estandarización de contenidos 1.2. | Organizar la estructura organigrama de la página Web de Fomento de acuerdo Anexo técnico 2, Numeral 2.4.2, artículo 5 de la Ley 1712 del 2014 estandarización de contenidos 1.2.   | Cronograma de actividades para cumplir con la organización de la página Web de la entidad.  | estructura organica - organigrama de la página web de la Empresa de Fomento y Vivienda de Armenia  | 01 de enero de 2023 | 31 de Diciembre de 2023 | DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y AREA DE SISTEMAS | Conforme a reunión de seguimiento, según acta de mayo 25 de 2023, a la fecha de este seguimiento no se presenta avance en esta acción.<br><br>Se recomienda elaborar lo más pronto posible el cronograma de actividades para cumplir con la organización de la página Web de la entidad, en cumplimiento de la normatividad dispuesta como en contar con un adecuado canal de comunicación para con el ciudadano.   | 0   |
| 5         | El sujeto obligado no cumple con la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 4, Página 23   | Implementar Menu participa en la página Web de la empresa Fomvivienda de acuerdo a Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Página 23.  | Cronograma de actividades para relacionar todos los link que tiene la página Web de la entidad, para así organizar el menu Participa.   | Menu participa implementado en la página Web.  | 01 de enero de 2023 | 31 de Diciembre de 2023 | DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y AREA DE SISTEMAS | Conforme a reunión de seguimiento, según acta de mayo 25 de 2023, a la fecha de este seguimiento no se presenta avance en esta acción.<br><br>Teniendo en cuenta que esta acción se deriva de la acción correspondiente al hallazgo N. 4, se recomienda elaborar lo más pronto posible el cronograma de actividades para cumplir con la organización de la página Web de la entidad, en cumplimiento de la normatividad dispuesta como en contar con un adecuado canal de comunicación para con el ciudadano.   | 0   |
| 6         | El sujeto obligado no cumple con la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 4.   | Implementar en la página Web de Fomvivienda la Sección de Datos Abiertos.  | Sección de datos abiertos estructurado y publicado de acuerdo a Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 4.   | Sección de datos abiertos, estructurado y publicado.   | 01 de enero de 2023 | 31 de Diciembre de 2023 | DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y AREA DE SISTEMAS | Conforme a reunión de seguimiento, según acta de mayo 25 de 2023, a la fecha de este seguimiento no se presenta avance en esta acción.<br><br>Teniendo en cuenta que esta acción se deriva de la acción correspondiente al hallazgo N. 4, se recomienda elaborar lo más pronto posible el cronograma de actividades para cumplir con la organización de la página Web de la entidad, en cumplimiento de la normatividad dispuesta como en contar con un adecuado canal de comunicación para con el ciudadano.   | 0   |

|   |  |  |  |  |                     |                         |  |   |                                   |
|---|--|--|--|--|---------------------|-------------------------|--|---|-----------------------------------|
| 7   | El sujeto obligado no cumple con la Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2 , Numeral 2.4.3.2 pág. 25 | Implementat menú "Atención y servicios a la ciudadanía" de la pagina de Web de la empresa de fomento y viveinda de Armenia | Cronograma de actividades para relacionar todos los link que tiene la pagina Web de la entidad, para así organizar el "menu Atención Y Servicios A La Ciudadanía". | Atención y servicios a la Ciudadanía publicado y organizado. | 01 de enero de 2023 | 31 de Diciembre de 2023 | DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y AREA DE SISTEMAS | Conforme a reunión de seguimiento, según acta de mayo 25 de 2023, a la fecha de este seguimiento no se presenta avance en esta acción.<br><br>Teniendo en cuenta que esta acción se deriva de la acción correspondiente al hallazgo N. 4, se recomienda elaborar lo mas pronto posible el cronograma de actividades para cumplir con la organización de la pagina Web de la entidad, en cumplimiento de la normatividad dispuesta como en contar con un adecuado canal de comunicación para con el ciudadano. | 0                                 |
| <b>GRADOS DE CUMPLIMIENTO:</b>                          |  |  |  |  |                     |                         |  | <b>PUNTAJE TOTAL DE EVALUACION</b>  | <b>25</b>                         |
| <b>BAJO NIVEL DE CUMPLIMIENTO:<br/>MENOR AL 30%</b>     |  |  |  |  |                     |                         |  | <b>PROMEDIO LOGRADO EN LA EVALUACION</b>  | <b>4</b>                          |
| <b>NIVEL MEDIO DE CUMPLIMIENTO:<br/>ENTRE 31% Y 99%</b> |  |  |  |  |                     |                         |  | <b>NIVEL DE CUMPLIMIENTO OBTENIDO</b>   | <b>BAJO NIVEL DE CUMPLIMIENTO</b> |
| <b>CUMPLIDO: AVANCE DEL 100%</b>                        |  |  |  |  |                     |                         |  | <b>RESULTADO PORCENTUAL DE CUMPLIMIENTO</b>   | <b>4%</b>                         |

NOMBRE DEL AUDITOR: Ana Patricia Correa Cadavid

FIRMA DEL AUDITOR: 